

**PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.**

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”

**DIEGO ARMANDO MORENO MANTILLA
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN**

2024-2027

**Presentado a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
En cumplimiento del artículo 259 de la Constitución Nacional
Y el artículo 3° de la Ley 131 de 1994**

PERFIL DEL CANDIDATO.



DIEGO ARMANDO MORENO MANTILLA.

PERFIL

Hombre de familia, casado, padre de dos hijos, profesional, líder social y político, proyectado, creativo. Con gran orientación a cumplir metas, con habilidades y competencias en pro del desarrollo personal y comunitario, Versátil, dinámico, con capacidad de escucha, y adaptabilidad al cambio. Emprendedor con enfoque en la generación de empleo, promotor de la productividad y la competitividad, defensor de los derechos humanos, de los derechos fundamentales y de los derechos colectivos. Con disposición de trabajo en equipo y un apasionado por el aprendizaje y el estudio constante.

Bachiller académico egresado del colegio público, JUAN CRISTOBAL MARTINEZ, del municipio de GIRON, técnico judicial y criminalística, técnico en teología básica, con estudios complementarios en derecho policivo, psiquiatría forense, estatuto orgánico de presupuesto, gestión documental, PROFESIONAL del DERECHO, ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, con diplomado en MARKETIN POLITICO Y CONTROL SOCIAL, con inicio de estudios para magíster en CIENCIAS POLITICAS.

Posee experiencia laboral en la defensa judicial tanto pública como privada, se ha desempeñado como contratista de la administración municipal de GIRON, en la Secretaria de Hacienda y en la Secretaria de Gobierno u/o de Seguridad y Gestión del Riesgo del municipio de Girón, con trayectoria política como Líder Comunal, aspirante al Concejo, precandidato a la alcaldía de Girón, gerente de campaña candidato al senado 2018, enlace electoral campaña al senado 2022, Enlace electoral campaña presidencia de la republica 2022.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO	04
2. PRESENTACION	05
3. BASE IDEOLOGICA	06
3.1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTION PUBLICA.....	06
3.2. LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BIEN COMUN.....	06
3.3. LA COHESION SOCIAL Y EL DIALOGO.....	06
3.4. LA GESTION PARA LA DESCENTRALIZACION.....	06
3.5. LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL.....	06
3.6. SEGURIDAD.....	07
3.7. INVERSION Y INICIATIVA PRIVADA.....	07
4. BREVE RESEÑA HISTORICA DE GIRON.....	07
5. DECISIONES ESTRATEGICAS.....	08
6. ESCENARIO TERRITORIAL DESEADO.....	08
7. OBJETIVO GENERAL	08
8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE GOBIERNO Y SECTORES.....	09
9. EJE ECONÓMICO.....	09
10. EJE TURISTICO.....	09
11. EJE AMBIENTAL.....	09
12. EJE EDUCATIVO.....	10
13. EJE DE FINANZAS PÚBLICAS.....	10
14. EJE DE VIVIENDA.....	11
15. EJE DE SALUD.....	12
16. EJE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.....	12
17. EJE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.....	12
18. EJE INFRAESTRUCTURA, LAS TIC y LA MOVILIDAD.....	13
19. EJE AGROPECUARIO.....	14
20. EJE DE SEGURIDAD.....	14
21. EJE DE LA CULTURA	15

**PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.**

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La Constitución Política inicia en su Título I con los principios fundamentales y referencia en su **ARTÍCULO 1.** “Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”; y El **ARTÍCULO 5** “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.

Con procedencia en postulado constitucional, y lineamientos relacionados con la planeación del desarrollo, el **Plan de Desarrollo 2024– 2027 “GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO” del Municipio de Girón**, se acepta el compromiso del cumplimiento de las leyes y normas colombianas, cuya finalidad sea la garantía de salvaguarda y proteger la dignidad humana y el ambiente natural.

ARTÍCULO 259. Aclara que quienes elijan gobernadores y alcaldes imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. Este mismo artículo confirmado mediante la Ley 131 de 1994, que en su Artículo 2 fija como mecanismo de participación ciudadana, la revocatoria de mandato por el incumplimiento del programa de gobierno.

ARTÍCULO 313. En su numeral 2 determina que el Concejo Municipal es la autoridad competente para adoptar el correspondiente Plan de Desarrollo, el cual –según el Art. 315 numeral 5, debe ser presentado por el Alcalde.

ARTÍCULO 339. (Modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011). fija que las entidades territoriales deben ejecutar y adoptar el Plan de Desarrollo como instrumento para confirmar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. también indica que el Plan de Desarrollo en los municipios se debe planear teniendo en cuenta su parte estratégica y el plan de inversiones de corto, mediano y largo plazo

ARTÍCULO 340. Dice obligatoriamente se debe crear en cada municipio el Consejo Territorial de Planeación como una instancia participativa y representativa de la sociedad, con condición de órgano consultivo. Al mismo consejo se le entrega la competencia para hacer revisión de la Propuesta de Plan de Desarrollo y emitir concepto y después sea radicado ante el Concejo Municipal.

Este entorno constitucional es desarrollado mediante la Ley 152 de 1994, establecer los procedimientos para ejecutar y aprobar el Plan de Desarrollo, los parámetros para la participación de la sociedad civil y la armonización del Plan con los procesos presupuestales.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

PRESENTACION

“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO” lleva a estudiar la capacidad de producción local y generar el crecimiento de los diferentes sectores económicos, mejorado las condiciones de vida de los gironeses, con el objetivo de desarrollar la economía municipal, fortaleciendo el EMPLEO, La EDUCACION, la VIVIENDA, la SALUD, EL DEPORTE Y EL SECTOR CAMPESINO.

para construir un **“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”** debemos ser unidos por la misma causa, la sostenibilidad del empleo, integrado en estándares de calidad y con garantías laborales, con participación social y económica, en el marco de un presupuesto participativo, como eje de fortalecimiento y generador del emprendimiento, donde se vea reflejado el mejoramiento de vida de cada ciudadano GIRÓNES.

El interés de la nueva administración estará dirigido a sectores estratégicos, donde se realizarán los diversos proyectos que tiendan a solucionar efectivamente las diferentes necesidades que afecta a las familias gironesas, aplicando la ética, los valores y principios inherentes al ser humano, el buen manejo de los recursos públicos, la construcción y elaboración de un presupuesto participativo, la integración de la comunidad, la armonía con el medio ambiente, siempre en dirección a generar bienestar social, crecimiento y desarrollo económico en el municipio de GIRÓN.

Los objetivos a cumplir para lograr la meta esperada del gobierno municipal son:

- Una alcaldía de puerta abiertas y dispuesta siempre al diálogo con la comunidad en busca soluciones concertadas.
- Una alcaldía líder, solidaria y responsable con los ciudadanos y población en general.
- Una alcaldía al servicio de los ciudadanos.
- Una alcaldía de apoyo a los diferentes sectores económico que garantice el crecimiento de la producción y competitividad.
- Una alcaldía austera, transparente y responsable con el manejo del presupuesto municipal.

Esta serán las políticas que guíen y orienten las decisiones para dar cumplimiento a la elección de la comunidad a través de este programa de gobierno, **“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”**

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

BASE IDEOLOGICA

Trabajo estará soportado bajo los siguiente supuesto.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTION PUBLICA

Confiamos firmemente que la protección del medio ambiente es preferente para los ciudadanos de nuestra generación, y es en esta acción que la administración siempre estará enfocada, en el respeto, la protección y el cuidado del medio ambiente, para que exista armonía entre los intereses personales, empresariales y públicos.

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BIEN COMUN

Confiamos en la libertad como fundamento de todos nuestros hechos y en el dialogo como un derecho inalienable del ser humano para expresar sus necesidades, sus pensamientos y sus proposiciones, para mejorar su entorno social y económico, por esta razón las personas son el centro de nuestras decisiones, a ellas le agradecemos y trabajamos con ellas, por ellas y para ellas, siempre teniendo como objetivo el Bien Común.

LA COHESION SOCIAL Y EL DIALOGO

Confiamos en la naturaleza soberana de los ciudadanos, a través de la participación activa en la democracia con su voto, con el aporte de ideas, con la indicación de soluciones colectivas, con el control ciudadano, de esta manera es como se puede garantizar la construcción de una sociedad productiva y competitiva.

El Estado social de Derecho del que habla la Carta Magna, establece dentro de sus fines la construcción de condiciones adecuadas y garantías mínimas para el goce y disfrute de los derechos a todos los ciudadanos, la prestación efectiva de servicios a cargo del estado, brindar seguridad jurídica en cuanto a la regulación de las acciones y actuaciones públicas como privadas, promueve el desarrollo económico y social que le garantice a todos el acceso a la propiedad privada, al emprendimiento, a la creación de empresa, al ejercicio pleno de los derechos y en general mejorar la calidad de vida, por lo cual el llamado a construir políticas públicas y un presupuesto participativo debe enmarcarse dentro de los objetivos para el cuatrienio.

El Plan de gobierno **“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”** lo que busca, es hacer que la sociedad se integre aportando ideas mejorando la calidad y producción del municipio de Girón, generado compromiso en ejecutar proyectos para mejorar el acceso al empleo, la vivienda, la salud, la educación, los servicios públicos, la recreación, la sostenibilidad ambiental y la cofinanciación de las ideas de los emprendedores gironeses, logrando de esta forma genera valor agregado al municipio de GIRÓN.

LA GESTION PARA LA DESCENTRALIZACION

Seremos garantes, que en el Municipio de Girón se maneje con transparencia los recursos públicos, procurando mejorar la capacidad financiera, aplicando la austeridad en el gasto público, enfocados en el crecimiento de la productividad, compitiendo con calidad, eficiencia, eficacia y efectividad en cuanto a la prestación de servicios a cargo del ente territorial y gestionando recursos desde el Gobierno Nacional.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL

Administraremos los recursos públicos con claridad a la ciudadanía, con la mayor transparencia, buscando que su aplicación siempre tenga un fin superior como es la generación de verdaderas oportunidades de producción y competitividad para todos los ciudadanos Gironeses. Nuestra lógica del presupuesto estará enfocando al empleo, la salud, la vivienda, la educación, al campo y al deporte como inversión social, sin embargo el criterio de austeridad será un eje predominante en cuanto a los gastos de funcionamiento.

SEGURIDAD

El Derecho a la seguridad debe ser un eje central en el cuatrienio, brindando la confianza a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y libertades, la búsqueda de su materialización como un bien público que permita al ciudadano el goce de un ambiente sano, tranquilo y de buena convivencia, donde cada persona encuentra la oportunidad de su crecimiento en las diferentes esferas del ser, para lo cual se debe trabajar en la seguridad física, la económica, la jurídica, la política, y con ellas no solo se brindan garantías a los ciudadanos, sino que de manera indirecta se promueve acciones cotidianas en las personas para que puedan enfocarse en la competitividad y productividad.

INVERSION Y INICIATIVA PRIVADA

Las capacidades que tienen los habitantes para la innovación, así como para desarrollar proyectos productivos agrícolas, tecnológicos y de otros sectores productivos, son ideas que debemos cofinanciar para fortalecer la generación de empleo en el sector privado y público, es por esto que se promoverá proyectos empresariales viables que permitan insertar a Girón en el crecimiento de su economía dentro de los estándares regionales y nacionales.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE GIRON

San Juan Girón, fundado por Francisco Mantilla de los Ríos, el 15 de enero de 1631, siendo presidente del Nuevo Reino de Granada Don Sancho Girón, fue declarado Monumento Nacional el 12 de febrero de 1963, mediante la Ley 163 de 1.959, el cual dicta medidas sobre defensa y conservación del Patrimonio Histórico Artístico y de Monumentos Públicos de la Nación.

Posee variedad fisiográfica, climática, florística y faunística; presenta un territorio con elevaciones que oscilan entre los 150 y 1.500 metros sobre el nivel del mar con temperatura promedio de 24°C, clima seco y una extensión de 475.14 Km².

El Municipio de Girón se encuentra localizado en el Departamento de Santander, Republica de Colombia, distante nueve (9) kilómetros de la Ciudad de Bucaramanga, capital del Departamento y forma parte del Área Metropolitana de Bucaramanga.

PATRIMONIO CULTURAL.

GIRÓN es MONUMENTO NACIONAL, por lo cual es de exigir la preservación, divulgación de la historia y de su patrimonio cultural, que son actividades esenciales para consolidar la identidad Municipal.

El Casco Antiguo de Girón posee construcciones de gran valor arquitectónico del siglo XVII como la Casa de la Cultura Francisco Mantilla de los Ríos, la Casa de los Nazarenos, la Casa Pastoral, el Museo de Arte Religioso, la Basílica Menor de San Juan Bautista, la capilla de Nuestra Señora de las Nieves,

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

el Palacio Municipal, la Casona Mansión del Fraile, la Plaza Principal, la Plazoleta de las Nieves. Puentes coloniales como el Moro, Antón García, los Mirlos, Las Nieves, San José y San Benito.

El manejo de estos espacios coloniales, datan de varios Siglos atrás y su sabiduría artística son efecto positivo en el ámbito cultural y especialmente en el campo turístico, que debe ser uno de los generadores de empleo más importantes del Municipio, además, las ventajas para la competitividad en la materia son evidentes frente a otros municipios del área metropolitana, lo cual deberá aprovecharse para el cumplimiento de un **“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”**

DECISIONES ESTRATEGICAS

La toma de decisiones, está basada en los principios de nuestra BASE IDEOLOGICA, señalada anteriormente. Todas las decisiones estratégicas estarán guiadas por el análisis de los factores críticos identificados y compartidos con las comunidades, con el fin de determinar la asignación de recursos del presupuesto, esto contribuye al objetivo de mejorar la calidad de vida en proporciones de equidad, en consecuencia, se atenderá a las siguientes acciones:

1. actualizar y acondicionar la administración municipal para que sea eficiente, efectiva, eficaz y transparente a las exigencias de los habitantes.
2. priorizar la atención y protección social de los grupos vulnerables y de enfoque diferencial como (adultos mayores, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ, población campesina y jóvenes), y promover la convivencia ciudadana como un derecho de las comunidades del Municipio de Girón.
3. mejoramiento sustancial de los activos sociales del Municipio, como es el patrimonio histórico, las vías tanto urbanas como rurales, el sector industrial, los ecosistemas, los parques y plazas públicas.
4. téngase como Objetivo promover la alianza entre los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija para mitigar la contaminación del Río de Oro que es insignia de nuestro Municipio y el Humedal Pantano que es la reserva acuífera del municipio de Lebrija.
5. Ayudar el sector empresarial actual y procurar la creación de nuevas empresas con capacidad productiva y competitiva, generando y aplicando incentivos y amnistías tributarias de conformidad con las facultades que otorgue la ley, entre otras acciones.
6. Tomar decisiones eficaces sobre el uso del suelo que permita efectivamente el desarrollo de programas de Vivienda y el ordenamiento del territorio, de acuerdo a la planeación que necesita el municipio de Girón.

ESCENARIO TERRITORIAL DESEADO

El Objetivo es colectivo en cuanto al tipo de sociedad en la cual las personas y sus familias puedan satisfacer las necesidades de todo orden y aprovechar las oportunidades que brinda la innovación y el desarrollo.

La IMAGEN OBJETIVO, es un pensamiento que da en el mundo un ideal del querer ser, dentro del deber ser, que sintetiza una agrupación de conceptos de carácter filosófico como la visión de largo plazo, la misión, los objetivos, los principios y valores que regirán el comportamiento colectivo. El Programa de Gobierno **“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”** está encaminado al fortalecimiento para la generación de empleo y la competitividad por medio del emprendimiento y el fortalecimiento de la economía local.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

IMAGEN OBJETIVO:

Tener un Municipio con sectores económicos sólidos, productivos y competitivos.

OBJETIVO GENERAL

Se busca que el Programa de Gobierno **“GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”** desarrolle la economía municipal promoviendo la generación de empleo, la productividad y la competitividad por medio del emprendimiento y fortalecimiento de los diferentes sectores económicos. De igual manera se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio San Juan Girón, enfocados en la superación de la pobreza y la generación de oportunidades para el crecimiento en las diferentes esferas del ser.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE GOBIERNO Y SECTORES

Se desea Desarrollar un sistema integrado en el cual interactúan los diferentes sectores de la sociedad, promoviendo el crecimiento económico, el bienestar social y la calidad de vida de la sociedad Gironesa.

Existen grandes limitaciones, pero también grandes condiciones en el Municipio de Girón para examinar las alternativas o posibles soluciones a los problemas, que permitan llegar rápidamente al desarrollo social y económico del municipio.

EJE ECONÓMICO

Desarrollar la economía del municipio, se convierte en la base del sustento de los habitantes de Girón, conllevando a disminuir los problemas de pobreza, y promoviendo la sustentabilidad de las familias, la prosperidad de los gironeses, además, de ir posicionándose dentro de un contexto de productividad, competitividad, innovación y desarrollo. en los procesos productivos del municipio. Por lo cual se establecen los siguientes proyectos:

1. La Política de generación de empleo, a partir del crecimiento económico.
2. Apoyo micro-empresarial para ejes productivos en calzado, marroquinería, confecciones, joyería, tenderos, y producción agrícola, entre otros con gran injerencia en la economía local.
3. Apoyo y acompañamientos en los procesos de transición del comercio informal a la formalidad, así como velar por la protección de las garantías y derechos de vendedores ambulantes, promoviendo además un plan maestro del espacio público, que tienda a la generación de oportunidades reales para la superación de las condiciones precarias que puedan presentar dichas personas.
4. Fortalecimiento de la producción agrícola local, mercados locales y compras públicas locales en el marco del programa Agricultura Familiar.
5. Apoyo técnico y jurídico para la organización y creación del distrito rural de riego del municipio de Girón, que incida en la aplicación del subsidio del 50% del consumo de energía eléctrica.
6. Fomento de la creación de empresa y la inversión de capitales para la generación de empleo.
7. Capacitación y apoyo en el marco de programas con entrega de capital semilla, para el emprendimiento en sectores de comercio digital e inversión de capital en mercados digitales.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

EJE TURISTICO

Se busca atender las necesidades turísticas, aprovechando la geografía del municipio y fomentando las oportunidades de desarrollo para el municipio en el sector turístico realizado los siguientes programas y proyectos:

8. Potencialización del turismo a partir de la generación de una ruta turística inter –veredal, que acople sitios emblemáticos de nuestro municipio.
9. Aprovechamiento y embellecimiento del ornato público através de la implementación de tecnología para la promoción publicitaria institucional y otras adecuaciones.
10. Promover un sistema integrado que proyecte la imagen corporativa, resaltando el atractivo turístico con todas las actividades y destinos de nuestro territorio, posicionando a GIRÓN con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, en destino turístico de Santander y Colombia.

EJE AMBIENTAL

Ser sustentable ambientalmente se refiere a la administración eficiente, eficaz, efectiva y racional de los recursos naturales, de modo que sea posible mejorar el bienestar de la población gironesa sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. El principal reto es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y del desarrollo económico sostenible. Por lo anterior es necesario generar inversión y protección al medio ambiente, inversión en agua potable y saneamiento básico para poblaciones con carencia de dichas condiciones, por lo que se propone:

11. Oposición y acciones dirigidas al No establecimiento del basurero metropolitano en nuestro municipio.
12. Plan de acción, concertado con ambientalistas y ciudadanía en general, para la protección y recuperación del rio de oro.
13. Gestionar proyectos de adquisición de predios estratégico en zonas de riesgo, con objeto de realizar obras de mitigación, de producción de agua y de recuperación ambiental.
14. Apoyo y gestión en la construcción de la PTAR, del rio de Oro.
15. Implementación de la política pública de basuras cero.
16. Apoyo a la creación y fortalecimiento de las organizaciones de personas dedicadas a actividades de reciclaje, con presencia en el territorio municipal.
17. Gestión para la implementación de un espacio para el tránsito y cuidado de animales en condiciones de abandono.

Implementación de las Políticas de gestión del riesgo regional, encaminadas a prevenir y mitigar los riesgos.

18. Programa de atención, control reproductivo, cuidado y protección de animales.
19. Apoyo técnico a los organismos de socorro, en su prestación de servicios en el territorio municipal, en especial a la defensa civil en cuanto a medios de transporte para el desplazamiento inmediato de afectados.
20. Implementar la cultura del reciclaje.
21. Identificar y controlar toda forma de contaminación del medio ambiente.

EJE EDUCATIVO

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

La educación es uno de los pilares que se deben trabajar con más eficiencia, dado que es la base de cualquier desarrollo e innovación, por lo que se busca desarrollar la educación de calidad. Por lo anterior el enfoque será:

22. El Mejoramiento de escuelas rurales.
23. Creación del plan becario dirigido al acceso a la educación superior para jóvenes y demás residentes en nuestro municipio, así como acompañamiento y gestión en la vinculación a programas educativos del nivel técnico tecnológico y profesional.
24. Dotación y puesta en funcionamiento de la biblioteca municipal.
25. Fomentar el mejoramiento de la calidad de la educación mediante programas concertados con las comunidades educativas.
26. Promover convenio interadministrativo con entidad de educación superior para la prestación del servicio en nuestro municipio.
27. Apoyar la prestación del servicio de los hogares de bienestar familiar a través de la satisfacción de necesidades básicas y de orientación de las actividades pedagógicas. Apoyando la creación de asociaciones de madres comunitarias para la gestión de sus servicios.
28. Fortalecer la gestión y sostenibilidad del programa de alimentación escolar.
29. Apoyar la implementación del programa de bilingüismo y fomentar la profundización en la cátedra de la paz.
30. Apoyar la prestación del servicio de educación de entidades, privadas generando acciones de cooperación para el fortalecimiento de la calidad tanto en lo público como en lo privado.
31. Equipar las instituciones educativas con material tecnológico y juegos pedagógicos, para estimular el desarrollo e innovación.
32. Destinar recursos para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa, priorizando la institución JUANCRISSMAR.

EJE DE FINANZAS PÚBLICAS Y ATENCION CIUDADANA.

Los servidores públicos, son garante de la prestación de servicios a la sociedad, teniendo el deber de mantener la comunicación abierta para que las actuaciones públicas sean conocidos de manera oportuna, en la cual tenga participación la comunidad para evaluar las políticas y programas que se derivan del cumplimiento legal y constitucional, con el fin de verificar la efectividad y el cumplimiento de metas y objetivos. En consecuencia, se propenderá por:

33. No al alza en las tarifas de impuestos, ni a la creación de sobre tasas, tasas y contribuciones.
34. Otorgar incentivos tributarios y amnistías, de conformidad con las leyes vigentes.
35. Depuración de la cartera morosa como proceso de saneamiento fiscal.
36. Centralizar los servicios institucionales promoviendo el centro administrativo municipal (CAM), facilitando el acceso de los usuarios.
37. Brindar Atención planear y desarrollar obras mancomunadas con las juntas de acción comunal.
38. Promover la Capacitación de los funcionarios públicos municipales, en la gestión de las funciones públicas, para asegurar la transparencia y calidad en las actuaciones administrativas.

EJE DE VIVIENDA

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

El compromiso de trabajar para solucionar los problemas de vivienda de las familias sin un techo propio y de las ubicadas temporalmente en albergues, asentamientos y zonas de alto riesgo.

39. Adoptar el plan de ordenamiento territorial procurando la organización del territorio, atendiendo a criterios técnicos para el desarrollo efectivo de los sectores productivos, manteniendo la armonía y el enfoque de protección del medio ambiente, brindando oportunidades para todos.
40. Gestionar subsidios y presupuesto para desarrollar programa de Vivienda dirigido a población vulnerable o con enfoque diferencial.
41. Promover la construcción de vivienda, VIP y VIS, por medio de las constructoras legalmente constituidas.

EJE DE SALUD

La salud es un derecho fundamental y nos merecemos una mejor infraestructura, con mayor cobertura y mejoramiento de los servicios de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRÓN para que la prevención de enfermedades, la consulta médica externa y la atención de urgencias se cumplan con los mayores estándares de calidad.

42. Recuperación de la salud pública mediante la implementación de los servicios en centros de atención médica inmediata, especialmente en el área rural.
43. Promover la terminación de la obra denominada “clínica Girón” y gestionar recursos para su dotación y entrada en funcionamiento.
44. Ejecutar programas de salud preventiva y promoción del cuidado en materia de salud, en las comunidades.
45. Ejecutar programas de prevención del embarazo no deseado, en niñas y adolescentes.
46. Ejecutar programas generales de vacunación, prevención y protección de la salud y capacitación en primeros auxilios en escuelas y colegios.

EJE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Determinar la prestación y los resultados de los servicios prestados en el Municipio y hacer los ajustes que beneficien el desarrollo y bienestar de los gironeses.

47. No a la disminución de los porcentajes de los subsidios aplicados en las facturas de los servicios públicos domiciliarios.
48. Promover la disminución de la tarifa en el alumbrado público.
49. Generar una cultura sobre el manejo de los residuos y condiciones higiénicas de las plazas de mercado.
50. Promover la consolidación de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Girón, con una naturaleza del cien por ciento pública.

EJE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

El desarrollo social, busca fortalecer los sectores sociales con mayor deficiencia en la satisfacción de las necesidades básicas, procurando la superación de la pobreza, y generando mejores condiciones para los habitantes, el desafío está en buscar la integración de nuevos programas sociales manteniendo los programas existentes. Para tal efecto resulta necesario las siguientes acciones:

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

51. No al distrito metropolitano de Bucaramanga.
52. Creación de una política seria frente a los vendedores ambulantes y personas con ocupación del espacio público para garantizar el tránsito a la formalización de actividades económica.
53. Inclusión de persona con discapacidad en los diversos programas sociales y de vinculación laboral.
54. Creación o ampliación en la cobertura de programas para niños con problemas o necesidades educativas especiales.
55. Promoción de la participación democrática de los jóvenes, en espacios como el consejo municipal de juventudes y asignación en el presupuesto municipal como mínimo del 1.5% de los recursos de libre destinación, para el apoyo de los planes y programas de los jóvenes.
56. Patrocinio para la participación en la primera C del futbol profesional colombiano al equipo que represente nuestra municipalidad.
57. Fomentar la participación deportiva en las diferentes disciplinas como calistenia, Street workout, bicis futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, natación, karate, taekwondo, y en especial promover el campeonato municipal de futbol entre las comunidades de nuestro municipio.
58. Fortalecer las escuelas de formación deportiva en funcionamiento dentro de nuestro municipio, a través de la contratación de servicios directa, en las diferentes disciplinas, para la atención de la población deportista, e incentivar la creación de nuevas escuelas.
59. Programa de atención especial en recuperación de la higiene oral de prótesis dentales, gafas, audífonos y sillas de ruedas para la edad dorada.
60. Apoyo en asistencia técnica y logística para las instituciones de cuidado de adultos mayores “ancianatos”
61. Implementación de la celebración del día de la biblia como medio incluyentes de las organizaciones eclesíásticas de nuestro municipio.
62. Implementar estrategias y acciones concertadas con el respectivo comité de libertad religiosa para atender las necesidades propias de esta población, siendo incluidas dentro de los diferentes programas, planes y acciones que desarrolle el municipio en especial su participación en la definición del POT.
63. Concertar los programas y agendas de interés de la población con enfoque diferencial con el objeto de brindar verdaderos espacios y alternativas a sus inquietudes.

EJE INFRAESTRUCTURA, LAS TIC Y MOVILIDAD.

Fomentar el desarrollo de la infraestructura, favorece las actividades productivas como la industria, el comercio y el turismo, facilitando el crecimiento empresarial, y el crecimiento del empleo, esto asociado a la competitividad y productividad local, se requiere para hacer de Girón un municipio sostenible en todos los ámbitos.

64. Inversión en la intervención de vías terciarias, con establecimiento de placa huellas.
65. Construcción del complejo deportivo rural que tendría su ubicación en la vereda chocoita.
66. Atención prioritaria en saneamiento básico y agua potable enfocado en solucionar la deficiencia de acueducto en la vereda de Altamira y el corregimiento de bocas.
67. Construcción de un teleférico entre las veredas cantalta y Guáimara. Como medio de transporte y atractivo turístico en el eje de proyección de deportes náuticos en el brazo del río Suarez que conduce al embalse de topocoro.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

68. Adecuación del ornato público por medio de la intervención y mejoramiento de los parques públicos, priorizando el parque “LAS PALOMAS” en el portal campestres y el parque del barrio el Consuelo.
69. Adecuación de un espacio para la atención del adulto mayor en el sector del poblado de Girón.
70. Recuperar la malla vial de las zonas industriales, en coordinación con los empresarios de cada zona.
71. Gestionar con el Ministerio del Transporte el establecimiento de un terminal alterno de pasajeros para atender el transporte rural y promover la creación de nuevas rutas en sectores como pueblito viejo y otros.
72. Recuperar el Antiguo puente colgante del Malecón y el del Parque Gallineral.
73. Democratizar los medios de comunicación legalmente constituidos dentro del municipio.
74. Promover y fortalecer la conectividad en todo el territorio municipal, en el marco del programa comunidades de conectividad.
75. Gestionar la construcción de un puente que brinde salida por el sector del barrio brisas del campo hacia la autopista que conduce a Floridablanca, proyectando la implementación y establecimiento de un retorno sobre la vía que conduce a Bucaramanga por la 105, mejorando la movilidad de los girones.
76. Realizar los estudios pertinentes, para adoptar acciones que mejoren la movilidad y el tránsito en nuestro municipio. De ser el caso reactivar el funcionamiento e implementación de la semaforización.

EJE AGROPECUARIO

El campo es importante como proveedor de alimentos, materia prima, generador de empleo, además, son las raíces sociales y culturales de los raizales girones que con su trabajo y tradiciones han beneficiado a Girón.

77. Atención inmediata al tema de la comercialización de productos agrícolas.
78. Impulsar el mejoramiento de la vivienda y sus servicios, así como el alumbrado público en el sector rural.
79. Apoyar al sector agrícola con un estudio general de suelos que permita potencializar su productividad y uso.
80. Impulsar la creación o buscar una alianza estratégica con Comercializadora agropecuaria nacional e Internacional, para aprovechar los nuevos mercados del sector alimenticio.
81. Apoyar la producción agropecuaria mediante la compra de cosechas y apoyo a la producción de alimentos en el marco de la soberanía alimentaria.

EJE DE SEGURIDAD

fortalecer la confianza colectiva es de gran importancia para estrechar los vínculos sociales y permitir las relaciones de aprecio, honestas, solidarias, además, estables entre los habitantes del municipio y los visitantes de otros lugares.

82. Proveer Sistemas de comunicación comunitario para el manejo de la seguridad en los barrios.
83. Mantener y ampliar la red de cámaras de seguridad.

PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GIRÓN-SANTANDER, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024– 2027 DIEGO MORENO MANTILLA.

84. Fortalecer los frentes de seguridad.
85. Gestionar y dotar de recursos logísticos, tecnológicos a la Policía Nacional y los organismos de seguridad estatales.
86. Generar espacios de convivencia ciudadana a través de actividades pedagógicas que promuevan el bienestar de la comunidad.

EJE DE LA CULTURA

La Cultura incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro.

87. Promover el arte y la cultura en nuestro municipio.
88. Incentivar la participación de los artistas en los eventos y fiestas locales.
89. Brindar apoyo a los artistas locales, en relación al desarrollo de sus actividades artísticas.
90. Gestionar ante Monumentos Nacionales y el Ministerio de Cultura recursos para la recuperación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico colonial e histórico de Girón.

2024-2027

GIRON

PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.